

Boletín Socio Económico Laboral

Año XII - N° 1

Abril 2017



“La informalidad laboral en la región Ica”

Contenido

Editorial	(Pág. 1)
Informalidad laboral	(Pág. 2-4)
Síntesis	(Pág. 4)

Gobierno Regional de Ica

Gobernador Regional

Ing. Fernando Cilloniz Benavides

Dirección Regional

Directora Regional - DRTPE

Econ. Elsa Cira Aquije Aquije

Director de DEyFP (e)

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra

Equipo OSEL - Ica

Coordinadora Regional

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra

Analista Regional

Econ. Rosario Maribel Peña Meléndez

Asistencia Técnica

Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

Contáctenos

Dirección:

Av. Grau N° 148 – Ica
Teléfonos : (056) 219233
(056) 234709

Correo electrónico:
osel.ica.1@gmail.com

Página web:
www.drtpeica.gob.pe

El estudio de la informalidad laboral reviste gran importancia hoy en día, ya que es considerado como uno de los problemas más graves y complejos de los países de América Latina.

La informalidad laboral refleja desequilibrio en el mercado laboral en términos de calidad de empleo. El referido está relacionado con los ocupados en empleos que se ejercen bajo situaciones de baja productividad, con escaso capital físico y/o humano y en actividades que están por fuera de la normatividad del mercado, como aquellas en las que se pagan salarios inferiores al mínimo establecido, en las que no se reconocen las prestaciones sociales o en las que se incumple con las jornadas laborales¹.

Se requiere considerar la formalidad laboral como un canal privilegiado para la acción de las políticas públicas, además de otros espacios, como la educación, tradicional y acertadamente señalada como clave para superar las restricciones al crecimiento y la igualdad.

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica en su labor de producir y difundir información del mercado de trabajo y formativo elabora este boletín con la finalidad de ser un instrumento útil en la toma de decisiones de las instituciones públicas, privadas, ONGs y demás usuarios.

Este material ha sido elaborado principalmente con los resultados que provienen de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua (ENAH0) 2015 metodología actualizada – ejecutada por el INEI.

Equipo OSEL- Ica



1. Jiménez M. (2012), p. 115.

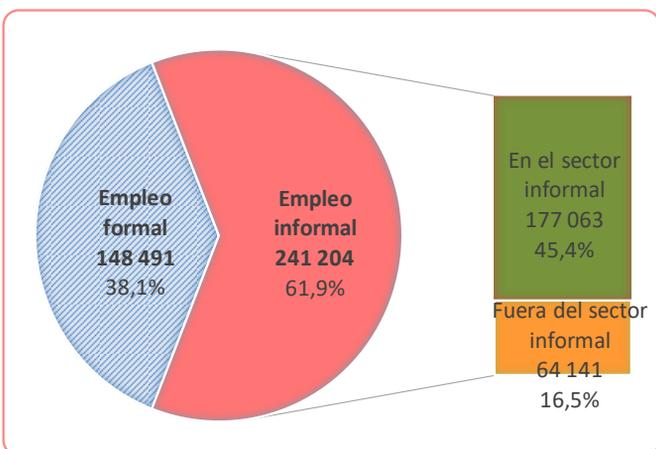
Según Vanessa Belapatiño, Francisco Grippa y Hugo Perea (2017) sostienen...

La informalidad laboral afecta negativamente el crecimiento económico, la productividad de los trabajadores y el bienestar social (dificulta el acceso al crédito y, al reducir la recaudación tributaria, induce una menor cobertura y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos). En Perú, si bien la informalidad laboral se ha moderado en los últimos diez años en un contexto de mayor dinamismo económico, aún se mantiene en niveles elevados, lo que sugiere que es necesario tomar acciones para reducirla y acotar sus efectos perniciosos. (p.1)

En líneas generales, se consideran como empleos informales: Todos los empresarios individuales de unidades informales y todos los ayudantes familiares, cualquiera sea la situación (formal o informal) de la unidad de producción donde trabaja, también los asalariados que tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.)².

En la región Ica, en el 2015, se registró 389 mil 695 personas ocupadas, de las cuales, el 61,9% trabajaba en un empleo informal, lo cual significa que más de 241 mil personas laboran bajo esta condición no contando con la debida protección legal para las relaciones laborales, son empleos sin protección social, que no brindan estabilidad económica para los trabajadores. (Gráfico 1)

GRÁFICO N° 1
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL DENTRO Y FUERA DEL SECTOR INFORMAL, 2015
(Miles de empleos)



Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – DEFP Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

2. INEI - Producción y Empleo Informal en el Perú – Cuenta satélite de la economía informal 2007-2015, octubre 2016

El mayor número de ocupados con empleo informal es representado por el sector informal, concentrando el 45,4% de la población ocupada, mientras, que el empleo informal dentro del sector formal logró absorber el 16,5% de población ocupada a nivel regional.

Se observa también que un total de 148 mil 491 personas de la PEA ocupada (38,1%) gozan de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral (empleo formal).

Características de los trabajadores con empleo formal e informal

En cuanto a sexo, el empleo informal es mayor entre las mujeres, alcanzando el 64,0% frente al 60,5% de los hombres.

De acuerdo a la edad, se deduce que tanto los trabajadores de 14 a 29 años (72,5%) como los de 65 a más años (80,4%) tienden a concentrarse en el sector informal. Análogamente a menor nivel educativo alcanzado, mayor es la probabilidad de tener un empleo informal. Según el cuadro N° 1 la educación superior universitaria solo tiene 29,7% de informalidad laboral que es mucho menor al 40,9% que registra la no universitaria. Esta situación puede ser consecuencia de la escasa experiencia al dar inicio en un trabajo. De otro lado, a mayor acceso a niveles alcanzados en educación se reduce la probabilidad de optar por el trabajo informal y aumentar el acceso a un empleo mejor.

CUADRO N° 1
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2015
(Porcentaje)

Variables principales	Total absoluto	Total relativo	Empleo Formal	Empleo Informal
Total	389 695	100,0	38,1	61,9
Sexo				
Hombre	230 448	100,0	39,5	60,5
Mujer	159 247	100,0	36,0	64,0
Rango de edad				
14-29 años	113 712	100,0	27,5	72,5
30-44 años	139 972	100,0	45,9	54,1
45-64 años	113 509	100,0	42,8	57,2
65 a más años F/	22 501	100,0	19,6	80,4
Nivel educativo culminado				
Primaria 1/	102 467	100,0	19,5	80,5
Secundaria	184 411	100,0	33,8	66,2
Superior no universitaria	55 290	100,0	59,1	40,9
Superior universitaria	47 527	100,0	70,3	29,7

1/ incluye a sin nivel.

F/ Cifra referencial para trabajadores con empleo formal.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – DEFP Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Horas semanales de trabajo y Rama de actividad económica

Los trabajadores con empleo informal, a diferencia de los que laboran en el formal, tienen independencia en cuanto a la disposición de horas ofertadas de trabajo. En el Cuadro N°. 02 se muestra que el 37,9% de los trabajadores del empleo informal realizan jornadas laborales intensas; sin embargo esta cifra ascienden en 1,0 punto porcentual con relación al grupo que pertenecen a los de empleo formal.

Para la medición del empleo, se suele agrupar las actividades de producción de bienes y servicios en ramas económicas, tal que cada una de ellas agrupa actividades de igual naturaleza. De esta forma, consideremos para el presente análisis 5 ramas de actividades económicas, las cuales han sido establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas³.

En cuanto a las ramas de actividad económica y la cantidad de empleo formal e informal que concentra cada una de ellas para el 2015, el siguiente cuadro muestra a los trabajadores con empleo informal ascendieron a 241 mil 204, de los cuales el porcentaje más alto (39,8%) se encontraba en la rama de actividad servicios, seguido de comercio (25,3%) y extractiva (20,9%). Esta situación se puede justificar por los bajos niveles de instrucción que poseen los trabajadores de estas actividades y deja a este grupo de personas con empleos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley.

CUADRO N° 2
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL SEGÚN RANGO DE HORAS SEMANALES DE TRABAJO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015
(Porcentaje)

Variables diversas	Empleo Formal	Empleo Informal	Total
Total absoluto	148 491	241 204	389 695
Horas de trabajo semanal	100,0	100,0	100,0
Menos de 48 horas	27,2	48,6	40,4
48 horas	33,9	13,5	21,2
Más de 48 horas	38,9	37,9	38,3
Rama de actividad	100,0	100,0	100,0
Extractiva 1/	24,3	20,9	22,2
Industria 2/	13,3	5,0	8,2
Construcción F/	4,2	9,0	7,2
Comercio	15,1	25,3	21,4
Servicios 3/	43,2	39,8	41,1

1/ Comprende agricultura, ganadería, pesca y silvicultura y minería.
2/ Comprende industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.
3/ Comprende servicios personales, servicios no personales y hogares.
F/ Cifra referencial para empleo formal.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2015. Metodología actualizada.
Elaboración: DRTPE – DEFP Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

El empleo formal registró a 148 mil 491 trabajadores, siendo la rama de actividad servicios (43,9%), la que mostró la mayor concentración, seguido de las ramas extractiva (24,2%) y comercio (14,4%).

Evolución de los ingresos laborales

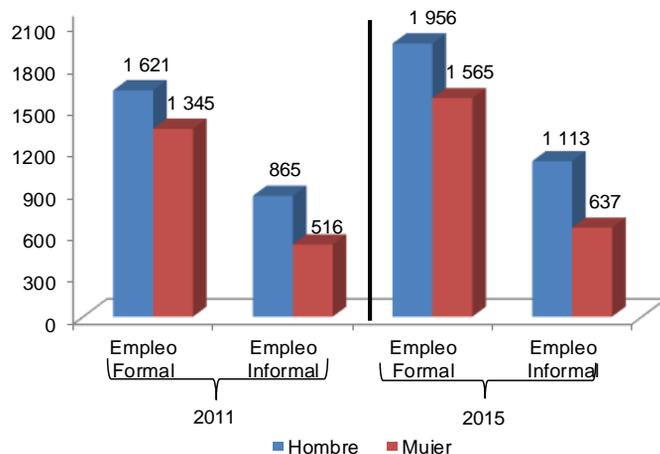
Es importante analizar la evolución de los ingresos laborales de los trabajadores ya que tienen una relación directa con su bienestar.

En la región Ica, en los años comparados entre el 2011 y 2015, el ingreso promedio mensual perteneciente a los trabajadores del empleo informal son menores a sus similares del empleo formal. Según sexo, los ingresos de los hombres y mujeres con empleo informal presentaron brechas significativas entre ambos sexos, en el 2011 obtuvieron una brecha de S/ 349 y en el 2015 se amplió esta brecha siendo de S/ 476.

Sin embargo, pese a las diferencias existentes, podemos observar que sólo el ingreso de la mujer con empleo informal no alcanza la Remuneración Mínima Vital⁴.

GRÁFICO N° 2

REGIÓN ICA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN EMPLEO FORMAL E INFORMAL 2011 Y 2015
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR).
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2011 y 2015. Metodología actualizada.
Elaboración: DRTPE – DEFP Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.



3. DRTPE – OSEL Ayacucho, 2010.
4. La Remuneración Mínima Vitae (RMV) en el año 2015 fue de S/. 750.

Protección Social

La protección social abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso. Una clave fundamental para evaluar los sistemas de protección social consiste en determinar si logran contribuir a la promoción de los DESC y cómo responden a las dinámicas de riesgos y a su distribución social: si estos se diversifican, o si se reducen o amplían las brechas entre la dotación de ingresos, el riesgo individual y los niveles de protección deseados⁵.

Seguro de Salud

En el Cuadro 3, se observa que del total de ocupados el 59,8% contaba con seguro de salud, mientras que el 40,2% de ellos no gozaba de este beneficio. Se tiene también que cerca del 90,0% de trabajadores con empleo formal contaba con este seguro, caso contrario al empleo informal donde 6 de cada 10 trabajadores no tendría donde acudir en caso de enfermedad. Tal es así que se desempeñan en actividades poco calificadas y de baja productividad con limitado acceso a los servicios de protección social conformando así un grupo altamente vulnerable a la informalidad.

CUADRO Nº 3

REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL, SEGÚN TENENCIA DE SEGURO DE SALUD, 2015 (Porcentaje)

Seguro de salud	Empleo Formal	Empleo Informal	Total
Total absoluto	148 491	241 204	389 695
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Con seguro	89,9	41,2	59,8
Sin seguro	10,1	58,8	40,2

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – DEFP Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Desde la perspectiva laboral, la informalidad implica el establecimiento de relaciones de trabajo que no cumplen, parcial o completamente, las regulaciones vigentes⁶.

Sistema de Pensiones

Es un problema y una preocupación llegar a la vejez, y no estar relacionado con el acceso a la protección social en pensiones. En el año 2015, cerca del 60,0% de trabajadores iqueños aportaba a algún sistema pensionario, en tanto, el 41,9% estuvo excluido. Asimismo, entre la población ocupada con empleo informal el 61,4% no se encontraba afiliada a un sistema de pensiones.

La falta de protección social a los trabajadores es una característica constante en el empleo informal. Por tal motivo, es importante generar estrategias y políticas que permita una adecuada integración o articulación para evitar la fragmentación y segmentación en el mercado laboral.

CUADRO Nº 4

REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL, SEGÚN AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES, 2015 (Porcentaje)

Seguro de salud	Empleo Formal	Empleo Informal	Total
Total absoluto	148 491	241 204	389 695
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Afiliado	89,6	38,6	58,1
No afiliado	10,4	61,4	41,9

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2015. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – DEFP Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Síntesis

❖ Para el 2015, el 38,1% de la población ocupada formó parte de los que predominan empleos formales, en tanto, el 61,9% se ubicó en el grupo de empleos informales.

❖ La rama de actividad económica servicios registró la mayor cantidad de PEA ocupada con empleo informal y el 37,9% laboró más de 48 horas a la semana.

❖ El 41,2% de los trabajadores incluidos dentro del rubro del empleo informal contaban con seguro de salud y sólo el 38,6% no tuvo cobertura de pensión, considerando que se trata de trabajadores con bajos niveles de calificación que no gozan de acceso a la seguridad social.

❖ Estos grupos están expuestos a una situación de gran vulnerabilidad por carecer de capacidad y facilidades de ahorro durante su vida activa.

5. <http://www.cepal.org/es/temas/proteccion-social>

6. BBVA - Observatorio Económico Perú, enero 2017.